ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	423033				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión de Almuerzo Escolar Plurianual 2023 - 2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Arroyos y Esteros / Uoc Municipalidad de Arroyos y Esteros				
FECHA DE APERTURA	11-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:33
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Elsie Sánchez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Patricia Aceval				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80018240-5**	**LADERO PARAGUAYO S.A.**	**recepcion@ladero.com.py**
2	**814961-5**	**MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ**	**manu.mendez@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

LADERO PARAGUAYO S.A.
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
U.O.C

Patricia Lisandra Acevedo Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

DISTRIBUIDORA DIARIAL
de Manuel Antonio Méndez
RUC: 814961-5

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 427.250.277 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 33.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 7/08/2023 a 14/12/2023, 129 días
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 430.081.290 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 28.868.576 **Vigencia de la Póliza:** De 7/08/2023 a 25/11/2023, 110 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LADERO PARAGUAYO S.A.	215	1754955	NO
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	105	1754760	NO

Deja constancia el Ladero Paraguayo S.A que la firma Dianita su certificado N°157738 Menú salsa de pollo con arroz declara como producto final el NCM N° 19 02.30.00.000 que corresponde a pastas alimenticias debiendo ser el NCM N° 1904.90.00.000 que corresponde a productos a base de cereal. Presenta el certificado N° 157732 Tallarín con salsa de pollo el NCM de la materia prima del pollo que declara es el N° 0207.11.00.000 corresponde a sin trocear frescos o refrigerados debería ser el NCM N° 0207.13.00.000 que corresponde a trozos y despojos frescos o refrigerados

Deja constancia la firma Manuel Antonio Méndez que la firma Ladero Paraguayo S.A el certificado de origen de producto y empleo nacional N° 157873 que presente el Ladero dice dulce de maní molida, en cambio en el Pliego de Bases y Condiciones que es el proyecto autorizado por el MEC solicita turrón de maní lo cual es sustancial y debe ser descalificada.

En cuanto a las observaciones de Ladero Paraguayo S.A. respecto a los NCM se solicita al comité de evaluación remitirse a la Resolución DNCP N° 1345/23 por el cual se rechaza la protesta presentada a modo de jurisprudencia. Se aclara que al ser el M.I.C. una dependencia del Poder Ejecutivo resulta incuestionable la actuación de ellos. Por lo que el Certificado de Origen expedido por la autoridad competente y no corresponde a la DNCP entrar a juzgar la valides del contenido del mismo en cuanto al NCM.

La constancia de capacitación de buenas prácticas de manufactura no tiene fecha de vencimiento que debería tener.

El representante de Ladero Paraguayo S.A aclara que en base a las observaciones del certificado del dulce de maní molido que es un documento formal de carácter sustancial no así un documento sustancial y quien decide que dicho documento es válido o no es el ente emisor del mismo MIC y que según la Resolución del MEC N° 734 en la página 15 alimentos a base de maní/ turrón de maní / barra de maní y/o dulce de maní molido corresponden al mismo producto conforme a dicha Resolución que señala en su punto B definición: es el producto elaborado por cocción de mescla de azucares (azúcar y/o dextrosa y/o azúcar invertido y/o glucosa o sus mezclas y/o miel de caña y/o miel de abeja), con maní tostado molido con o sin agregado de aditivos permitidos embazados en recipientes bromatológicamente acto. En el punto D ingredientes, el producto debe contener obligatoriamente maní tostado molido (mínimo 60%), azúcar y o miel de caña de azúcar. El postre de maní molido marca 3 hermanos cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas en la Resolución N° 734 y 965 del Ministerio de Educación y Ciencias referente al manual de procedimientos para los servicios de alimentación escolar.

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima / R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS U.O.C

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez
RUC: 814961-5

Patricia Lisandri Apoyal Rodriguez
Dirección de Administración y Fi

En cuanto a la constancia de capacitación BPM tiene una validez de 2 años y es un documento formal que puede ser solicitado por el Comité de Evaluación, que en la copia de dicho folio no es bien clara y de modo a una mejor evaluación el coite puede solicitar dicho documento y demás documentos formales que no se encuentren dentro de la oferta.

La firma Dianita deja constancia respecto a la capacidad técnica punto 5 solicita las buenas prácticas de almacenamiento vigente en el momento de la apertura no se observa dicho certificado

El PBC es Ley entre las partes por la que debe ser respetada la opción de convocantes en cuanto a turrón de maní que es especifico en dicho pliego y que fue autorizado por el MEC como tal. Suponiendo que es preferencia de los niños por la que la Municipalidad ha optado por elegir dicho postre.

Ladero Paraguayo S.A deja constancia el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento se encuentra dentro de su oferta de forma física en el folio 93, la misma tiene una validez hasta el 3 de noviembre del 2023

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez
RUC: 814961-5

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C. 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
U.O.C

Patricia Lisandra Areval Rodríguez
Dirección de Administración